En sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Los representantes de los G.P. Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa, Podemos-Ahal Dugu y la A.P.F. de Izquierda-Ezkerra integrantes de la Comisión de Investigación sobre la desaparición de Caja Navarra han elevado a la Mesa de la Cámara una solicitud para la ampliación del plazo de aprobación de conclusiones hasta el día 30 de junio de 2018.

De conformidad con en el artículo 62 del Reglamento y previo Acuerdo de la Junta de Portavoces, SE ACUERDA:

**1.º** Ampliar el plazo para la conclusión del informe de la Comisión de Investigación sobre la desaparición de Caja Navarra hasta el día 30 de junio de 2018.

**2.º** Ordenar la publicación de este Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 22 de diciembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza